



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Jair Alveiro Munera Anacona
Demandado	Hospital San Juan de Dios
Radicación n.º	76 001 31 05 014 2019 00089 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 225

Cali, Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Considerando que mediante audiencia pública celebrada el día 1 de febrero de 2022, se fijó fecha para la realización de la audiencia que trata el artículo 80 del CST y la SS, dentro del proceso de referencia para el viernes 18 de febrero de 2022 a la 01:30 pm.

No obstante, dicha audiencia no se pudo llevar a cabo por motivos de fuerza mayor del titular del despacho, a razón de esto se fijará nueva fecha para surtir tal diligencia.

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Aplazar la diligencia programada en el presente asunto.

SEGUNDO: Fijar para el día **jueves veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)** a la **08:30 am**, para que tenga lugar la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del CPT y la SS.

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

Mbr



Puede escanear este código con su celular para acceder al micrositio del Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en la red.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR
FIJACIÓN EN ESTADO DEL

24 DE FEBRERO de 2022

CONSTANZA MEDINA ARCE

S E C R E T A R I A